

# **RESOLUCIÓN 237/2018, de 17 de mayo, del Director General de Educación, por la que se convocan pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Navarra, para el curso 2018/2019.**

## **7. Estructura y contenido de la prueba específica de acceso.**

La prueba constará de tres ejercicios, dos de ellos de carácter gráfico y, un tercero, con formato de texto.

### 7.1. Primer ejercicio:

a) Comentario de imagen: Realizar, por escrito, un comentario comparativo de dos imágenes propuestas.

Duración máxima: 45 minutos.

### 7.2. Segundo ejercicio:

a) Geometría métrica plana: Resolución de un ejercicio en el que pueden intervenir los siguientes trazados : construcción de polígonos, transformaciones geométricas, figuras equivalentes, tangencias y proporcionalidad.”

Duración máxima: 45 minutos.

b) Geometría descriptiva: Croquis acotado a mano alzada de un objeto que se proporciona y dibujo a la escala que se indique, con instrumentos, del mismo objeto. Ambos dibujos a lápiz.

Duración máxima: 75 minutos.

### 7.3. Tercer ejercicio: Dibujo artístico.

a.1) A partir del modelo propuesto realizar la representación del mismo con técnica seca atendiendo a la proporción, claro-oscuro, composición, etc.

a.2) A partir de los objetos que integran el bodegón realizar una composición libre sin apoyo instrumental.

Duración máxima: 90 minutos.

### b) Fundamentos de diseño:

Realización de un diseño de repetición basado en el uso de mallas modulares.

Duración máxima: 60 minutos.

En el momento de la prueba las personas aspirantes deberán presentar documentación oficial acreditativa de su identidad.